



“2023, Año de la Interculturalidad”

Acta de Junta de Aclaraciones

De la Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SB-0008-08/2023, relativa a la Adquisición de bienes informáticos para la Coordinación General de Tequio y Unidades Bienestar, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de agosto del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas “Carlos Velasco Pérez” de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 “José Vasconcelos”, planta baja, Ciudad Administrativa “Benemérito de las Américas”, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes las ciudadanas, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Rosa Elía Vásquez Flores, Directora Administrativa de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión, así como, el ciudadano Omar López Ramos, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.....

El Ing. Omar López Ramos da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora Administrativa de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión mediante oficio número BIENESTAR/DA/608/2023 de fecha 11 de agosto de 2023.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: LUFEMER S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Referente a lo estipulado en el numeral 7.1 Apartado A Especificaciones técnicas, partida No. 3 Multifuncional; se solicita a la convocante se permita ofertar equipos con una velocidad de fotocopiado de 47 cpm como mínimo (se adjunta ficha técnica del equipo en comentario), sin ser restrictivo para los demás participantes, con el beneficio de contar con un tiempo de salida de la primer página más rápido que el equipo solicitado por la convocante, y que además cuenta con unidad de imagen con rendimiento para 300,000 copias, lo cual deriva en un beneficio directo para la dependencia sin afectar el desempeño del equipo solicitado. ¿Se acepta mi propuesta? (sic).

RESPUESTA: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el anexo A de las bases de la presente licitación, ya que la convocante solicita que la velocidad de fotocopiado sea de 52 cpm y la empresa solicita ofertar que la velocidad de fotocopiado se reduzca a 47 cpm.

PREGUNTA 2: Referente a lo estipulado en los numerales 2.4 Plazo, Lugar y Condiciones de entrega y el numeral 2.6 Garantías del contrato, entiendo que, si la entrega de los productos se realiza dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la formalización del contrato, se podrá exentar la presentación de la fianza, ¿es correcta mi apreciación? (sic).

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

Junta de aclaraciones

Invitación Abierta Estatal IAE-SA-SB-0008-08/2023

Adquisición de bienes informáticos para la Coordinación General de Tequio y Unidades Bienestar, solicitado por la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión.



“2023, Año de la Interculturalidad”

Se hace constar que se recibieron las preguntas del licitante Negosoft, S.A. de C.V. en el correo electrónico juntalicita.drm@oaxaca.gob.mx a las 14:10 horas del día 12 de agosto del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que a la fecha y hora establecida para celebrar la presente junta de aclaraciones no presentó copia simple del poder notarial y de la identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el artículo 28 fracción III inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las diez horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.C.P. Rosa Elía Vásquez Flores Directora Administrativa de la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	